



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA **28 DE ENERO DEL 2021**, EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y DE LOS DIVERSOS ACUERDOS DICTADOS POR EL C. RECTOR RELATIVOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS COVID-19, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO EN MODALIDAD VIRTUAL**, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL **TEAMS**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS EL C. PRESIDENTE Y EL C. SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO, Y CONSIDERÁNDOSE TAMBIÉN PRESENTES LOS CONSEJEROS QUE AL MOMENTO DEL DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE ENCUENTRAN CONECTADOS EN TIEMPO REAL A LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TEAMS, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra el Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia, dando lectura en voz alta a cada uno de los nombres de los consejeros, para que ellos, sirviéndose de la herramienta de micrófono, digan "presente" en voz alta a través de la plataforma digital TEAMS. Una vez asentadas las asistencias correspondientes, declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23° del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes 43 consejeros de 45 consejeros con derecho a voto.

II. Propuesta de Orden del Día

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, sometiéndolo a la consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de Orden del Día
- III. Aprobación del Acta de la sesión anterior
- IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. 2do. Informe del Mtro. Adrian Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios
- VIII. Asuntos generales

III. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El C. Secretario del Honorable Consejo, procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de diciembre del 2020, una vez puesta a consideración de los miembros del H. Consejo Universitario, se manifiestan los Consejeros con derecho a voto y se aprueba por Unanimidad.

IV. Informe de seguimiento de los acuerdos emitidos en la sesión anterior

- Se aprueba el Acuerdo de fecha 30 de noviembre del 2020 Ratificación del Descuento por Pronto Pago en el semestre enero-junio 2021.
- Se ratifica también el Acuerdo del 30 de noviembre del 2020, Créditos para otorgamiento de Becas en el semestre enero-junio 2021.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Se aprueban los tarifarios 2021 de Servicios Generales, mismos que estuvo a disposición del Consejo Universitario para sus observación, dudas o aclaraciones.
- Se aprueban las convocatorias para la elección de quienes integrarán el H. Consejo Universitario y los H. Consejos Técnicos que fungirán durante el ejercicio 2021.
- Se aprueba la conformación del registro de las planillas para las elecciones.
- Se aprueban los formatos de trabajo para la jornada electoral.
Los Procedimientos Generales para la elección.
El Proyecto de reglas generales de protección de la Salud que deberán observarse en los centros de votación durante la jornada electoral.
- Se aprueba la propuesta del Comité Electoral para la designación de personal de apoyo en las elecciones.
- Se aprueba la propuesta del C. Rector, Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar relacionado con el proceso electoral universitario correspondiente al año 2020.
- Se aprueba la donación de los bienes muebles el cual ha sido solicitado por la Asociación Civil Hogar de Niños Emmanuel, A.C.
- Se aprueba la propuesta para la eliminación de la cuota de inscripción, por la cantidad de ciento cincuenta pesos, para la modalidad del Bono Cultural,

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente y/o a la Secretaría del H. Consejo.

El Secretario General informa que, en acuerdo de fecha del pasado 11 de diciembre de 2020, que el H. Consejo Universitario emitió, mediante el cual se aprobó habilitar a los actuales consejeros universitarios y técnicos, que fueron electos conforme a la normatividad universitaria en las elecciones llevadas a cabo en noviembre del 2019, para que continúen ejerciendo sus atribuciones hasta la toma de protesta de los nuevos consejeros que resulten electos en la jornada electoral a celebrarse en el mes de febrero del presente año. Adicionalmente, en dicho acuerdo se establecieron los criterios para sustituir a aquellos consejeros y consejeras que a partir del 1° de enero del 2021 no pudieran continuar fungiendo como tales, por cualquier motivo.

Por lo tanto, comunica que, con fundamento en el artículo 12 del Reglamento del H. Consejo Universitario, así como en el citado acuerdo, han sido sustituidos ocho Consejeros Universitarios Propietarios que no podrán continuar ejerciendo su cargo. A continuación, detalla los cambios que se efectuarán en la integración del máximo órgano de gobierno universitario:

1. En representación del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA):

Docente

- **Georgina Martínez Canizales**, consejera universitaria suplente, asume el cargo de consejera universitaria propietaria, en sustitución de Silvia Hernández Andrade.

Alumno

- **Joel Camargo de la Cruz**, consejero universitario suplente, asume el cargo de consejero universitario propietario, en sustitución de Devany Yoselin Ramírez Rodríguez.

2. En representación del Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB):

Docente

- **Pedro Osuna Ávila**, consejero universitario suplente, asume el cargo de consejero universitario propietario, en sustitución de Florinda Jiménez Vega.

Alumno

- **Daniel Martínez Galindo**, consejero técnico del ICB, fue designado como consejero universitario, en sustitución de Paulina Villalobos Chávez, toda vez que ella y su suplente, Adán López Ruiz adquirieron la calidad de egresados

3. En representación del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte (IADA):

Alumno

- **Arlen Analí Salinas Rodríguez**, consejera universitaria suplente, asume el cargo de consejera universitaria propietaria, en sustitución de Erandi Mendoza Patiño.

4. En representación del Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT):

Docente



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

- Ana Lilia Dévora Delgado, consejera universitaria suplente, asume el cargo de consejera universitaria propietaria, en sustitución de Karla Gabriela Gómez Bull.

Alumnos

- Edgar Antonio Vázquez Ortiz, consejero universitario suplente, asume el cargo de consejero universitario propietario, en sustitución Juan Carlos Villazón Romo.
- Lilian Andrea Garay Cervantes, consejera técnica de IIT, fue designada como consejera universitaria, en sustitución de Nidia Fernanda Ruiz Almanza, toda vez que ella y su suplente, Miguel Ángel Rodríguez Islas adquirieron la calidad de egresados.

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, somete a consideración del H. Consejo Universitario el ejercicio del subsidio Federal y subsidio Estatal durante el año 2020:

	Subsidio Federal	Subsidio Estatal	Total Subsidio
GASTOS DE OPERACIÓN	263,656,745.00	55,349,860.02	319,006,605.02
SERVICIOS PERSONALES	868,736,930.00	285,539,063.70	1,154,275,993.70
INCREMENTO SALARIAL	33,708,162.00	0	33,708,162.00
TOTAL	1,166,101,837.00	340,888,923.72	1,506,990,760.72

	TOTAL SUBSIDIOS RECIBIDO	EJERCIDO SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	DIFERENCIA
GASTOS DE OPERACIÓN	319,006,605.02	258,769,946.10	60,236,658.92
SERVICIOS PERSONALES	1,154,275,993.70	1,365,890,879.78	-177,906,724.08
INCREMENTO SALARIAL	33,708,162.00		
TOTAL	\$1,506,990,760.72	\$1,624,660,825.88	-\$117,670,065.16

•Se utilizaron \$4,886,798.90 del Gastos de Operación para subsanar gasto del Servicios personales.

•El recurso recibido por parte del Gobierno del Estado por concepto de Gastos de Operación por

Se somete a consideración del pleno y se aprueba por unanimidad.

El Diputado Omar Bazán Flores, en funciones del Presidente del Honorable Congreso del Estado, remite copia del acuerdo en el que exhorta primordialmente al titular del Ejecutivo Estatal, y a la vez a los Órganos Máximos de las Universidades Públicas del Estado de Chihuahua, a condonar el 50% del total de las inscripciones del primer semestre 2021 y a otorgar mayor porcentaje y número de becas a los estudiantes.

El C. Rector hace del conocimiento del Consejo que no se consideró el subsidio del 50% en virtud de que este comunicado se recibió el día veintiuno de enero del actual, fecha en la que los alumnos ya estaban oficialmente inscritos, sin embargo, manifiesta, que se han otorgado facilidades disponiendo de recursos propios, por medio de becas y apoyos que ya les fueron asignados a estudiantes de la Universidad, aun sin haber recibido el beneficio de subsidio para llevar a cabo esta condonación a la que exhorta el acuerdo que nos remite el Congreso del Estado. Agrega, que en reunión efectuada con los Diputados les hizo saber los apoyos y las cantidades que aporta la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, importe que deja de percibir por concepto de todas estas cuotas, en el interés de que nadie se quede fuera de la Institución por falta de recursos. A continuación, le indica al C. Secretario General que dé cuenta de los apoyos que han sido otorgados.

El Secretario General informa que este semestre enero-junio 2021, se otorgaron un total de 13,745 becas, cantidad que representa un 40.42% de la población estudiantil y cabe mencionar que son más de 4000 becas entregadas este semestre en comparación al mismo periodo en el año anterior, como son las becas académicas, de excelencia, orfandad, compartir, discapacidades, contractuales, socioeconómicas, extensión educativa deportiva, especiales, por convenio y de posgrado; Agrega que dentro de éstas, se encuentran las becas socioeconómicas que suman un total de 1357, de las que señala, que en el periodo regular de recepción de solicitudes se entregaron 608 de este tipo de beca,



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

y en solidaridad a la situación, se concedió un periodo extraordinario que comprendía del día 4 al 15 de enero, en donde se otorgaron otras 749 becas socioeconómicas extemporáneas, con un 50% de condonación inclusive a los estudiantes que no cumplieran con los requisitos para otorgarle esta beca.

El C. Rector informa el comportamiento de la matrícula de nuevo ingreso, y extiende un reconocimiento a la Dirección General de Servicios Académicos que, ante la situación sanitaria estuvieron realizando ajustes en fechas de exámenes y en horarios de trabajo para poder dar cabida a todos los aspirantes, a realizar el examen de admisión:

CANTIDAD	CONCEPTO:
5338	EXAMENES DE NVO. INGRESO
4008	ASPIRANTES ACEPTADOS
3284	MATRICULAS GENERADAS DE NVO. INGRESO
3157	ALUMNOS DE NVO. INGRESO INSCRITOS
124	ASPIRANTES ACEPTADOS AL POSGRADO
33924	TOTAL DE FOLIOS EXPEDIDOS SEM. ENE-JUN-2021
32602	TOTAL DE ALUMNOS INSCRITOS SEMESTRE E12021

Añade el C. Rector que este semestre fueron aceptados 700 alumnos más, en comparación al mismo periodo del año anterior, además conscientes de la situación económica que se está viviendo se ha estado ampliando el plazo para realizar el pago de la matrícula, hasta 40 días, y en este periodo de prorrogas únicamente se han generado 1800 solicitudes. Comunica también que se inició con el periodo de expedición de fichas para el próximo semestre, el que finaliza el día 21 de marzo del 2021. Así También el C. Rector hace referencia a la historia de la Universidad en la que el 28 de febrero de 1973 fue colocada la primera piedra de la Institución por el ex-Presidente Luis Echevarría.

Acuerdo de fecha once de diciembre 2020. Se mantienen las cuotas de Inscripción de las Especialidades Odontológicas.

ACUERDO QUE EMITE EL C. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, MAESTRO JUAN IGNACIO CAMARGO NASSAR, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA MANTENER LAS CUOTAS DE INSCRIPCIÓN DE LAS ESPECIALIDADES ODONTOLÓGICAS DEL SEMESTRE AGOSTO-DICIEMBRE 2020, Y EN PESOS, PARA EL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2021, EN APOYO A LA ECONOMÍA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS Y SUS FAMILIAS.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 17:00 horas del día once de diciembre del año dos mil veinte, y encontrándose reunidos de manera virtual a través de la plataforma digital "Microsoft Teams" los CC. Rector, Mtro. Juan I. Camargo Nassar; el Secretario General, Dr. Daniel Constandse Cortez; el Abogado General, Mtro. René Javier Soto Cavazos; el Director General de Servicios Administrativos, Mtro. Gerardo Sandoval Montes, se analizaron los siguientes:

----- CONSIDERANDOS -----

- I. Que este día, después de celebrada la sesión del H. Consejo Universitario donde se aprobó ratificar las disposiciones relativas a la aplicación de descuentos en inscripciones y colegiaturas, el Dr. Salvador Nava, Director del Instituto de Ciencias Biomédicas puso a consideración del suscrito la solicitud de que también se apoyara a los estudiantes de las especialidades odontológicas, manteniendo las cuotas de inscripción para el semestre enero-junio 2021 iguales a las del semestre agosto-diciembre 2020 y en pesos.
- II. Que la situación económica de nuestros alumnos, derivada del cierre de múltiples fuentes de empleo en la ciudad y en el Estado a causa de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, ha motivado la aprobación de otros apoyos relacionados con descuentos en cuotas de inscripción y colegiaturas.
- III. Que se ha realizado un análisis de evaluación de la situación financiera actual de la Institución, del cual, el titular de la Dirección General de Servicios Administrativos ha dado cuenta, informando que es factible sumar este apoyo para los estudiantes de las especialidades odontológicas a los ya autorizados previamente para el resto de los estudiantes universitarios.
- IV. Que dado que el periodo de inscripciones para estudiantes de reingreso inició el pasado 7 de diciembre, es urgente resolver sobre la cuestión planteada.

En razón de lo anterior, el Suscrito emite el siguiente:

----- ACUERDO -----



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

PRIMERO.- Se autoriza que para las especialidades odontológicas, para el semestre enero-junio 2021, se mantengan las mismas cuotas en pesos que se aplicaron en el semestre agosto-diciembre 2020.

Por lo tanto, el presente acuerdo es aplicable a los siguientes Programas académicos:

- Especialidad en Prótesis Bucal, Fija y Removible
- Especialidad en Endodoncia
- Especialidad en Odontopediatría
- Especialidad en Periodoncia
- Especialidad en Ortodoncia

SEGUNDO.- Dese cuenta de este acuerdo al H. Consejo Universitario en la siguiente sesión ordinaria.

TERCERO.- Notifíquese de este acuerdo a las instancias Universitarias competentes, así como infórmese a la comunidad Universitaria en general a través de los medios informativos institucionales correspondientes.

Se dicta el presente acuerdo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 fracción I, 21 y demás aplicables de la Ley Orgánica, con relación a los artículos 20 fracción I y 26 del Reglamento del H. Consejo Universitario, ambos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Se somete a consideración del pleno y se ratifica por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones

Al no existir informes y dictámenes de las comisiones, se pasa al siguiente punto.

VII. 2do. Informe del Mtro. Adrian Uribe Agundis, Defensor de los Derechos Universitarios

El Mtro. Adrián Uribe Agundis presenta su 2do. informe anual de Actividades, correspondiente al periodo 2020 al que le dio lectura en voz alta y entregó por escrito al C. Rector para que se anexe a la presente acta.

El Presidente del H. Consejo Universitario recibe el informe en físico y menciona que se realizará el análisis de las recomendaciones generales y las precisiones al respecto.

VIII. Asuntos generales.

El C. Rector informa que hemos recibido por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, los resultados de la valoración que se hizo al Programa de Software y al Programa de Ingeniería Ambiental, del Instituto de Ingeniería y Tecnología donde notifican que han sido acreditados estos programas académicos.

Así También, el C. Rector da a conocer que el Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades, ha dado respuesta a la evaluación que se hizo de los Programas del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, que son la Licenciatura en Historia, y la Licenciatura en Literatura Hispano mexicana, que ya han sido acreditados. Extiende una felicitación al Director del Instituto, a las Jefaturas de Departamento, a la Coordinación de los Programas acreditados, a la comunidad académica y estudiantes que hacen posibles estos logros.

De la misma manera el C. Rector comunica que, en reunión con los CC. Rectores de las Instituciones de Educación Superior, el Subsecretario y la ANUIES, se planteó la posibilidad de que algunas universidades pudieran ser centros de capacitación en la formación de brigadas para la aplicación de la vacuna, así como también centro de vacunación contra el SARS CoV 2 en donde la Universidad hizo el compromiso para ser un centro de capacitación, así como un centro de vacunación. Notifica que se llevó a cabo un ágil proceso para emitir una convocatoria por parte de Universidad Saludable y el Instituto de Ciencias Biomédicas, para invitar a los estudiantes y al personal docente de los programas de Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Enfermería para que formaran parte de estas brigadas para la aplicación de la vacuna, al cual se registraron 526 estudiantes y entre ellos algunos maestros, lo que da cuenta de la solidaridad y la responsabilidad de nuestros alumnos y docentes. Para el apoyo de la logística fueron convocados estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social.

Comenta también el C. Rector, que se continuará con la convocatoria para generar otra brigada, y que se cuenta con el apoyo de los estudiantes del Instituto de Ingeniería y Tecnología, así como del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, según sean requeridos para colaborar en lo que se solicite;



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

así mismo comunica que estamos en espera de los avances de la Secretaría de Salud en cuestión, indicando a quién se le aplicará la vacuna y cuándo se va a llevar a cabo este proceso que se efectuará en el Instituto de Ciencias Biomédicas, para el cual ya está dispuesta la cuestión de los protocolos. Agradece al Director del Instituto por el espacio proporcionado para este propósito.

El Alumno Consejero Propietario del instituto de Ingeniería y Tecnología, Oscar Alan Hernández Chavira, hace mención a un correo recibido de un grupo de Docentes que solicitaban acercarse al Consejo Universitario.

El C. Rector informa que se llevó a cabo una reunión con la Subdirección de Lenguas Extranjeras y la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, en la que una de las solicitudes consistía en el aumento de honorarios por hora de los docentes que imparten clase en Lenguas Extranjeras. Se aumentó el pago por hora y se acordó ir conformando un grupo de Docentes que ya fueran maestros de la Universidad. Añade que, en el caso particular del documento que les fue enviado, es necesario aclarar que no se proporcionan los correos electrónicos de ningún miembro del Consejo. Así también hace saber que es un asunto laboral y fue turnado al Abogado General, para dar respuesta a la demanda que se interpuso en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, la que ha sido atendida. Notifica que existe el interés por parte de la Universidad de construir un edificio para el área de Lenguas Extranjeras, en donde se tiene un proyecto para el que ya se llevó a cabo una licitación, en la cual, a razón de una diferencia en los presupuestos, se realizó una nueva convocatoria para la licitación que será efectuada en las próximas semanas. El alcance de este proyecto es fortalecer la Subdirección de Lenguas Extranjeras donde podamos abrir un poco más a la comunidad la posibilidad de ofrecer los cursos de idiomas al exterior.

Agrega el C. Rector, que con esta política de incluir en el plan de estudios de los programas educativos el inglés como segundo idioma, se ha enfocado la atención de Lenguas Extranjeras a nuestros estudiantes y se ha dejado sin explorar la posibilidad de ofrecer los cursos de idiomas al exterior. Por último menciona, que se está consolidando este proyecto de la construcción del edificio y posteriormente cubrir la necesidad de contar con una planta académica en esta Subdirección.

Notifica también el C. Rector, que ya están abiertos los centros de cómputo de los Institutos y equipados para que los estudiantes tengan acceso a la conectividad utilizando sus dispositivos o los de estas áreas. Informa que se está trabajando en la formulación de algunos protocolos, que se habrán de presentar ante la Secretaría de Salud para que nos autoricen a regresar a algunas actividades que tienen que ver con clínicas y talleres, en la que las materias que se imparten tienen una parte presencial y otra parte práctica o solamente práctica, para hacerlo con todas las medidas de seguridad y sujetándonos a las disposiciones establecidas, que nos permitan ir desahogando algunas de las actividades que estaban detenidas; Da cuenta también, que se están programando las graduaciones que fueron suspendidas por la cuestión del cambio del semáforo.

El Presidente del H. Consejo Solicita a los miembros del Consejo estar pendientes de cualquier convocatoria que se les haga llegar por alguna necesidad de este Consejo Universitario, les agradece su participación y asistencia a esta sesión ordinaria y se da por concluida, donde se estará citando para el próximo mes.

UNA VEZ, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ DE QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN, Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS **DOCE HORAS Y VEINTIUN MINUTOS** DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, VALIDÁNDOLA EL C. SECRETARIO.—PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA. -----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20 FRACCIÓN VII, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

LA PRESENTE ACTA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA **26 DE FEBRERO DEL 2021**, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO. -----

Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar
Presidente

Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Secretario

